

Quito, 24 de marzo del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CONSUMO S.A. DINACOMSA.

Presente.-

En mi calidad de Comisario y conforme con las disposiciones contenidas en los estatutos de la compañía y en las Normas para el Ejercicio de la función de Comisario, cumpla con informarles que he examinado los Estados Financieros correspondientes, los cuales abarcan el ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2012.

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVO-FINANCIERA

Se efectuó una evaluación a la gestión administrativa llevada a cabo por la Gerencia, para lo cual he realizado pruebas basadas en una revisión selectiva de los documentos proporcionados por la administración para obtener certeza de que no existieron exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo y que pudieran afectar los Estados Financieros los cuales han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF).

ANÁLISIS FINANCIERO:

Estos índices indican la proporción de cómo fueron invertidos los recursos de DINACOMSA. por lo que debo señalar que el mayor rubro se encuentran reflejado en el Activo Propiedad Planta y equipos relacionados a préstamos financieros que mantiene la compañía

La liquidez de la empresa depende de las políticas de cobro sobre las ventas que en su mayoría son con DINADec, lo cual influye en el flujo de pagos.

De la revisión a la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas; entre otros.

Conforme la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías sobre la obligatoriedad de la aplicación de NIIF'S debo indicar que la compañía se encuentre ubicada en el tercer grupo que aplico las Normas Internacionales Financieras a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011 como el periodo de transición y cumplió con los establecido para la adopción por primera vez de las normas indicas.

La Administración de DINACOMSA S.A, fue responsable por la preparación de los estados financieros sujetos al proceso de conversión a NIIF's, así como por toda la información que lo respalde e impactos dentro del patrimonio que esto conllevo para la empresa para lo cual conto con la contratación de la empresa Aguirre & Asociados Cía. Ltda.

EVALUACION ESTATUTARIA

En la evaluación estatutaria no observo violaciones a los estatutos o la ley vigentes

EVALUACION LEGAL DE LOS ACCIONISTAS

Durante el período no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los administradores actuales del que se tenga conocimiento a la fecha de la elaboración de este informe.

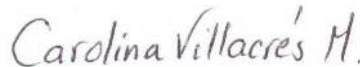
RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo anteriormente expuesto, recomiendo a la Junta de Socios

- a. Aprobar la gestión administrativa en cuanto a las políticas administrativas y financieras implementadas durante el período
- b. Aprobar los estados financieros 2012 que fueron revisados por la Gerencia General y posterior los aprobara la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 6, (incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, Informe Gerente
- c. Aprobar la conciliación de los Estados financieros de NEC a NIIF al inicio y final del periodo de transición del año 2011 debidamente firmados por los responsables de su elaboración dichas cuentas están extendidas en 4, (incluye: Conciliación del Estado de Situación Financiera NEC-NIIF , Conciliación del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo)
- d. Se sugiere entregar un corte semestral de los Estados Financieros para realizar una valoración previa a la entrega del Informe Final del año en curso.

Doy de esta manera cumplimiento a la función encomendada, me suscribo de ustedes,

Atentamente,



Carolina Villacrés

COMISARIO